Comisión de Pueblos Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas

Comparecencia de la doctora Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, Secretaria de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, con motivo de la glosa del VI Informe de Gobierno

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo" **26 de septiembre de 2024**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA.- Buenas tardes a todas y a todos mis compañeros diputados que integran esta Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, así como a los que nos siguen a través de las redes sociales de estas plataformas del Congreso.

Esta Presidencia informa que la convocatoria para esta reunión se fundamenta en los artículos 13 fracción XIII, artículo 72 fracción VI, artículo 54 y fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, artículo 153 fracción I, artículo 159, artículo 193 párrafo segundo, artículo 221 fracción III y artículo 254 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como el acuerdo de la Junta de Coordinación Política AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/010/2024, por el cual se aprueba la realización de las comparecencias de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, con motivo de la glosa del VI Informe de Gobierno del 2024.

Por favor proceda la Secretaría a pasar la lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procederá a pasar lista de asistencia.

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: presente

Diputada Juana María Juárez López: presente

Diputada Judith Vanegas Tapia: presente

Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar: presente

Diputado Pedro, Enrique Haces Lago: presente

Diputada Leticia Haro Jiménez:

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Presidenta, se informa que habemos 5 diputados.

Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Por favor proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de esta reunión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Bienvenida a las y los invitados especiales.

4.- Lectura del formato de las comparecencias ante la Comisión, establecido en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/010/2024, por el cual se aprueba la realización de las comparecencias de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, con motivo de la glosa del VI Informe de Gobierno del 2024.

5.- Posicionamiento hasta por 5 minutos de cada grupo o asociación parlamentaria en el orden siguiente:

a) Diputada Leticia Haro Jiménez, a nombre de la Asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

b) Diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

c) Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

d) Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

e) Diputada Brenda Ruiz Aguilar, a nombre del grupo parlamentario de MORENA.

6.- Intervención de la doctora Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, titular de la Secretaria de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Gobierno de la Ciudad de México, hasta por 20 minutos parta rendir su informe de actividades para la glosa del VI Informe de Gobierno 2024.

7.- Preguntas hasta por 2 minutos por parte de cada grupo o asociación parlamentaria de acuerdo con el orden establecido en el numeral 4 del orden del día.

8.- Respuesta de hasta 10 minutos por la doctora Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, titular de la Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Gobierno de la Ciudad de México.

9.- Cierre de la sesión.

Cumplida su instrucción, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Consulte la Secretaría si es de aprobarse el orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el orden del día.

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: a favor

Diputada Juana María Juárez López: a favor

Diputada Judith Vanegas Tapia: a favor

Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar: a favor

Diputado Pedro, Enrique Haces Lago: a favor

Bueno, también queremos hacer mención de que tenemos aquí en esta mesa de esta Comisión, la importante presencia de nuestra coordinadora del grupo parlamentario de MORENA.

Muchísimas gracias a la diputada Xóchitl Bravo. Diputada, muchas gracias por su presencia, porque además es importante mencionar que es una diputada que en toda la gestión que ella ha tenido y que ha venido desde atrás, es una mujer de mucha lucha, que siempre ha estado a favor de la defensa de los pueblos, barrios originarios y que también dentro de todo esto ha tenido una participación muy importante en lo que son los presupuesto participativos y en muchos temas más. Mi reconocimiento y respeto de parte de toda nuestra Comisión para usted, diputada. Gracias.

El resultado de la votación es el siguiente: 5 votos a favor, Presidenta, se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Siguiendo con los trabajos del orden del día, proceda la Secretaria a desahogar el punto número 3.

LA C. SECRETARIA.- Con base al numeral 2 fracción III del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se concede el uso de la palabra, de la voz, para realizar la bienvenida a las y los invitados especiales.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Le pido a la Secretaría que consulte a los integrantes de esta Comisión por votación económica si es de omitir la lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/010/2024, por el que se aprueba la realización de las comparecencias de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, con motivo de la glosa del VI Informe de Gobierno del 2024.

LA C. SECRETARIA.- Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Entonces 5 diputados a favor. Se aprueba y se dispensa la lectura al acuerdo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaria a desahogar el punto número 5 del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Damos paso a la ronda de posicionamientos por parte de las y los diputados integrantes de esta comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, si pudiera dar la palabra de acuerdo al orden del día aprobado.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta, continúa la diputada. Bueno, la diputada Leticia Haro no se encuentra, pero se procede a dar la palabra al diputado Pedro Haces.

EL C. DIPUTADO PEDRO HACES LAGO.- Bueno, vamos a ser muy breves, principalmente por aspectos de que hoy se conmemora el asunto que todas y todos sabemos.

Pues bueno, Secretaria, voy a ser muy breve como lo dije, no me queda más que felicitarla, principalmente decirle que esta es su casa, que en esta mesa se encuentran diputadas y yo el diputado, el único diputado, que representamos a los pueblos y barrios originarios de nuestras demarcaciones, de nuestras alcaldías y no me queda más que reconocer el arduo trabajo que ha hecho durante todo este tiempo a favor de todas y de todos los originarios de los pueblos y de los barrios.

El mayor reconocimiento y muchas gracias, bienvenida a su casa, el Congreso de la Ciudad.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado.

Continúa la diputada Paula Pérez Córdova, Presidenta de esta Comisión, por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

LA C. DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA.- Presidenta, me gustaría que por favor nos pudiera dar unas palabras.

LA C. SECRETARIA.- También queremos, perdón, agradecer la presencia de la diputada Yolanda López, del grupo parlamentario del Verde. Muchas gracias, diputada, por su presencia.

LA C. PRESIDENTA.- Secretaria Judith, podría dar unas palabras para la Secretaria, por favor, de bienvenida.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Esta Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas del Congreso de la Ciudad de México, le da la bienvenida a la Secretaria, doctora Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, titular dela Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Gobierno de la Ciudad de México, así como al equipo de trabajo que la acompaña.

También agradecer la presencia del licenciado Rafael Castelán y los compañeros que vienen en representación de la licenciada Nelly Juárez, quien asumirá la titularidad de esta Secretaría en el Gobierno de nuestra querida compañera Clara Brugada.

A nombre de esta Comisión, sean todas y todos bienvenidos a esta comparecencia, en el marco de la glosa del VI Informe de Gobierno el doctor Martí Batres Guadarrama, me parece importante resaltar que las comunidades indígenas y originarias de esa ciudad, son una parte fundamental, pues de acuerdo al INEGI, aquí residen 289 mil 139 personas que se identificaban como integrantes de las mismas, resaltando que la comisión de derechos humanos de la Ciudad de México, reconoció la existencia de 139 pueblos y 58 barrios originarios.

Precisando que este número ha variado por razones que atienden a identidad, historia o política, pero es un hecho que más del 50 por ciento del territorio de nuestra capital, pertenece a comunidades y barrios originarios, así de importante es el sector al que atiende esta Secretaria.

En la propia glosa, se enuncia que el marco jurídico emana del artículo 2 de la Constitución Federal, por lo que seguramente con las reformas que propuso el Presidente Andrés Manuel Obrador y que ayer fueron votadas en este recinto por unanimidad, esta institución ampliará sus atribuciones.

Esta Comisión estará para brindarles el mayor apoyo posible y sepan que todos los integrantes somos personas comprometidas con la causa de comunidades originarias.

En este año la Secretaría en su diagnóstico resalta la importancia de que en el Sistema de Salud no sólo se aborden temas de infraestructura o cobertura, sino que además se tomen en cuenta la pertinencia lingüística, el respeto a las diversas concepciones de la salud-enfermedad y las alternativas de la atención en el ámbito de la medicina tradicional. Lo cual como profesional en el área de la salud observo con atención y felicito la gestión de la doctora Laura Ruiz, pues nunca antes en la historia de esta ciudad habían tenido el papel preponderante que este gobierno que encabezó la doctora Claudia Sheinbaum le otorgó.

En este sentido, me permito compartir que en mi gestión como alcaldesa de Milpa Alta fomenté varios encuentros estatales en conjunto con mi querida Secretaria. Fomentamos encuentros estatales de medicina tradicional y como reconocimiento a la gran labor de las parteras, realizamos un conversatorio de intercambio de experiencias llamado “mujeres del amanecer”, además se instaló el Consejo de Lengua Náhuatl y presidimos el encuentro de mujeres indígenas por la inclusión social, organizado por la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

Además, encabezamos junto con la Secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, y nuestra hoy Presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum, el encuentro de mujeres sembradoras de vida, con una asistencia de más de 4 mil mujeres indígenas líderes en sus comunidades de todo el país. Siempre fuimos aliados de la SEPI, pues esta agenda representa una de las más importantes de la transformación.

Entiendo también el enorme reto en perspectiva de género que se tiene en esta materia, pues de acuerdo a los datos oficiales, el 52 por ciento de las personas indígenas son mujeres, mismas que se encuentran en una situación de doble vulnerabilidad.

Reconozco los esfuerzos de esta Secretaría en este tema y conmino a los diputados y diputadas que integramos esta Comisión para que revisemos los asuntos que nos ocupan desde una perspectiva de equidad en beneficio de nosotras las mujeres.

Secretaria, en la casa del pueblo la escucharemos con atención sobre el estado que guarda esta institución tan importante para las y los ciudadanos. *Tlazocamati*.

LA C. PRESIDENTA.- Doctora Laura Ruiz, le doy la más cordial bienvenida en representación del Partido Verde y de las y los integrantes de esta Comisión.

La razón que nos une el día de hoy es su sexto informe de gobierno, el cual sin duda usted cierra una etapa con grandes avances en favor de nuestros pueblos y comunidades indígenas.

Reconozco su gran labor al ejercer de manera eficiente el recurso que se le destinó, el cual ocupó para que la SEPI tuviera intérpretes y traductores encargados de informar y representar a esas comunidades en diversos asuntos públicos.

Además, me parece bastante conveniente que las personas intérpretes y traductoras tengan acceso a capacitaciones en diversos temas que los hacen más sensibles y conocedores de la igualdad de género, así como de la forma de organización y de vida que tienen las personas indígenas, aspirando así a ofrecerles servicios desde la empatía.

Ante los retos que este sector representa, usted ha demostrado ser lo suficientemente sensible y responsable para dar respuesta a las demandas que hacen llegar, consciente de que aún quedan tareas pendientes y que en ocasiones el alcance de las instituciones es limitado.

Considero que las bases que usted deja son bastante firmes para seguir construyendo y generar procesos al servicio de nuestros pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas.

Identifiqué que uno de los logros destacados de su administración que necesitará continuidad es el registro de pueblos y barrios, en donde igualmente ya se encuentran inscritos 55 pueblos originarios y 5 comunidades indígenas y que continúa con una alta demanda en solicitudes que deberán seguirse atendiendo, poniendo especial atención en dar la información adecuada para mantener un buen entendimiento entre partes.

No quisiera alargarme más porque no acabaría de mencionar y celebrar cada uno de sus avances, los mismos que ahora disfrutan nuestros pueblos y comunidades.

Sólo me queda decir que en general la felicitamos por los objetivos planeados en su administración y en la organización de las prioridades en las medidas que ejecutaron.

En este sentido, quiero comentarle que el día de ayer votamos a favor de la reforma constitucional de pueblos originarios y comunidades indígenas, lo cual es un gran logro en los reconocimientos de sus derechos.

Tenga presente que en mí y en el Partido Verde y en esta Comisión tendrá siempre aliados dispuestos a colaborar por el bienestar de nuestros pueblos y comunidades indígenas.

Estoy segura que desde diversas trincheras nos seguiremos encontrando y apoyando.

Mucho éxito en su porvenir y gracias por todo lo aportado y por su apertura en esta comparecencia.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Se le concede el uso de la voz a la diputada Brenda Ruiz Aguilar, por el grupo parlamentario de MORENA.

LA C. DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR.- Gracias.

Con su venia, diputada Presidenta.

A nombre del grupo parlamentario de MORENA saludo a la titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad

de México, doctora Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón. Bienvenida a esta soberanía que es la casa del pueblo.

Saludo a mis compañeras y compañeros diputados y a todas las personas que nos ven por los distintos medios de comunicación del Congreso.

Doctora, quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarla por la extraordinaria labor y desempeño durante esta administración al frente de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. Sin duda los resultados que hoy nos presenta reflejan el esfuerzo y la dedicación por hacer cumplir los objetivos y las metas trazadas por el movimiento de la transformación en beneficio del pueblo de México.

En el marco de la reciente aprobación de la reforma, que como bien mencionaron mis compañeras, aquí nos tocó el día de ayer, de la reforma que reconoce los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, se vuelve trascendental desde esta Comisión alzando la voz para por fin decir que hemos logrado dar el paso que logró saldar una deuda histórica y sanar las heridas que la discriminación y el racismo han infringido a los pueblos originarios durante tantos siglos.

Las grandes civilizaciones que florecieron en nuestro territorio y que fueron civilizaciones negadas, hoy son reivindicadas con la propuesta que envió el Presidente López Obrador desde el 5 de febrero para reconocer los derechos plenos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados y de Senadores, y reitero, que ya aprobamos aquí en este Congreso de la Ciudad el día de ayer.

Esto nos permite seguir avanzando en la transformación de la vida pública, y aquí es donde se encuentra la raíz de la grandeza de México.

Por lo anterior y analizando el informe que en tiempo y forma nos hizo llegar a este Honorable Congreso, quiero destacar que en un apartado usted da cuenta de las grandes acciones que se han tomado respecto a los derechos de las mujeres indígenas.

Debemos reconocer y visibilizar absolutamente todas las acciones que se toman en favor de la defensa de las mujeres, pues ello ha allanado el camino para que hoy lleguemos todas a los espacios que hemos conquistado.

Estos resultados que nos entrega la Secretaría a su cargo, es sin duda el reflejo de su trabajo y el de todos los que colaboran en esta entidad y por supuesto da el ejemplo y el legado que nos dejó en la Ciudad de México la hoy Presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum, y que estoy segura que continuará con nuestra próxima Jefa de Gobierno, la licenciada Clara Marina Brugada.

Con sororidad, empatía y respeto lograremos la lucha feminista que se nos ha propuesto, romper los techos de cristal para llegar a donde nos prohibían, nos callaban y a donde no se nos permitía acceder.

Por ello es tan importante la defensa de los derechos de las mujeres indígenas, pues han sido un sector que históricamente se ha visto vulnerado por la sociedad en general y por sus comunidades. Son las mujeres indígenas las que han estado al frente de la defensa de los derechos humanos desde sus comunidades, protestando contra la toma violenta e injusta de las tierras o en la lucha por la recuperación de territorios invadidos y propiedades expropiadas, pero también son ellas las que han visto desvanecerse las vidas de muchas durante su camino.

La defensa de los derechos de las mujeres indígenas la han vivido desde su fuerte conexión con la vida en colectividad y desde esta constante e incansable lucha, en muchas ocasiones se han olvidado de su ser individual. Puede ser que desde su crianza les decían que su destino era única y exclusivamente el de parir, que eran la expresión de la madre tierra y generadoras de vida y que por lo tanto debían cuidar y amar la vida como se les mandataba en su comunidad.

Este ejemplo, entre muchos otros que podríamos platicar, pone en análisis el concepto feminista como lo conocemos, para entender la lucha de los principios y derechos de las mujeres indígenas y la necesidad de construir un concepto propio dentro del feminismo para nombrar la heroica labor que realizan las mujeres desde sus comunidades y pueblos, la cual es una lucha en el contexto totalmente distinto desde el que vivimos en el feminismo occidental.

Por lo anterior, sólo quiero preguntarle y decirle: ¿Cómo podemos nosotras, las diputadas y los diputados, desde este Congreso, seguir aportando y contribuyendo al trabajo de la Secretaría en este tema?

Felicidades nuevamente por este informe.

Gracias, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Damos paso al numeral 8 del orden del día y cedemos el uso de la voz hasta por 20 minutos a la doctora Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. Adelante, doctora.

LA C. DRA. LAURA ITA ANDEHUI RUIZ MONDRAGÓN.- (Palabras en Mixteco) Buenas tardes, los he saludado en mi lengua materna, en el Mixteco de la Mixteca Alta, en una de las 81 variantes que tiene la lengua mixteca.

Muchas gracias a todas y todos.

Buenas tardes, diputadas, diputado, integrantes de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas del Congreso de la Ciudad de México.

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdoba, Presidenta, muchas gracias.

Diputada Juana María Juárez López, muchas gracias, Vicepresidenta.

Diputada Judith Vanegas Tapia, amiga querida, Secretaria, muchas gracias.

Diputado Pedro Haces, es un honor, gracias.

Diputada Brenda Fabiola Ruiz, muchas gracias.

Por supuesto agradezco la presencia y el interés de la diputada Xóchitl Bravo. También hemos caminado algunos procesos durante estos años que he estado por aquí en la Secretaría.

Por supuesto gracias a la diputada Yolanda López. Muchas gracias por estar aquí.

Saludo cordialmente a cada una y a cada uno de ustedes.

Comparezco respetuosamente ante esta autoridad legislativa para rendir el informe de las actividades realizadas por parte de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en seis años de labores y especialmente durante el periodo de 1° de agosto de 2023 al 31 de septiembre del 2024, con apego a lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México y ratificando nuestro compromiso de servir y fortalecer a esta ciudad intercultural, incluyente y plurilingüe.

En seis año de gobierno enfrentamos amplios y complejos desafíos para el cumplimiento de los derechos asentados en la Constitución Política de la Ciudad de México, incluida la conformación de instrumentos normativos clave, como es la misma ley, y el Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, así como para el ejercicio de los derechos indígenas en una ciudad multicultural, quizás la ciudad más diversa de todo el país y me atrevo a decir de América.

Hoy podemos afirmar que el trabajo de gobierno ha permitido dar respuestas en este sector. Desde el trabajo colaborativo y coordinado entre diversas instituciones de gobierno, hemos asentado las bases firmes para la transformación de la vida pública en favor de los derechos indígenas, como expongo a continuación.

En cuanto a derechos culturales y de comunicación, hemos trabajado para impulsar el fortalecimiento de la vida cultural de los pueblos, barrios y comunidades, la promoción de patrimonio cultural, la visibilización de las expresiones indígenas como parte de la vida pública actual y futura de esta ciudad intercultural, así como el respeto y reconocimiento de las expresiones lingüísticas, festivas, artísticas, deportivas y organizativas propias de estos pueblos y de estas comunidades.

Como ejemplo de ello, realizamos el Primer Festival Cultural de Pueblos y Barrios de la Ciudad de México, que llevamos a cabo gracias al trabajo interinstitucional y al apoyo que nos dieron tres alcaldías, una de ellas la alcaldía Milpa Alta, la alcaldía Tláhuac y especialmente mi agradecimiento a la alcaldía Xochimilco, con una asistencia de más de 4 mil personas y apoyamos a las comunidades mixtecas para la realización de dos torneos de básquetbol, el primer torneo relámpago de

básquetbol entre ocho mesas directivas de comunidades indígenas residentes de la ciudad y el encuentro amistoso de básquetbol entre mujeres de comunidades mixtecas.

Una de las cosas importantes de estos encuentros deportivos fue que la narración que se transmisión en algunas redes, la locución, la transmisión fue en lenguas indígenas.

Además, gestionamos la realización de la serie “Lenguas en resistencia”, emitida por primera vez el 9 de agosto del 2022 en el Canal 11 de televisión abierta, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032, y en este año fue retransmitida por el Canal 11 y por el Canal Capital 21. Quiero decirles que esta serie fue vista por casi 3 millones de personas.

La Ciudad de México cuenta también con Totlahtol Radio Nuestra Palabra, una estación de radio pública digital que surgió como un medio para celebrar y difundir la riqueza pluricultural de la Ciudad de México. Ha contado con hasta 13 programas radiofónicos liderados por radialistas de pueblos originarios.

En colaboración con el Sistema de Transporte Colectivo Metro fortalecimos la difusión de artistas de pueblos y comunidades indígenas, escuchados por cientos de usuarios de este medio de transporte y alcanzando miles en redes sociales.

Sobre derechos lingüísticos, trabajamos en colaboración con los pueblos originarios y las comunidades indígenas residentes para fomentar el reconocimiento y la valoración de la diversidad lingüística en todos los ámbitos, garantizando el derecho de entender y ser entendido en su propia lengua, un derecho humano fundamental que es clave.

De enero del 2019 al 31 de julio del 2024, con la operación de acciones de intérpretes y traductores y la operación del programa social “Bienestar para pueblos y comunidades indígenas”, se brindaron 3 mil 423 servicios de interpretación-traducción en 17 lenguas indígenas nacionales: amuzgo, chol, chinanteco, matlatzinca, maya, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, otomí, tlahuica, totonaco, triqui, tzeltal, tzotzil y zapoteco.

La tercera parte de esos servicios corresponden a los ámbitos de justicia y salud. La comunicación en la propia lengua es vital para acceder a estos derechos.

Colaboramos con un total de 112 instituciones para servir a la ciudadanía con la debida pertinencia lingüística y cultural, realizamos 16 capacitaciones para profesionalizar la labor de personas de la Red de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas de la Ciudad de México, integrada por 191 personas.

Además, se ha fortalecido el acceso a la información pública mediante la generación de manuales, cuadernillos, trípticos y campañas por medios impresos y audiovisuales en lenguas indígenas nacionales. Así la ciudad garantiza los derechos lingüísticos destinando parte del presupuesto público no sólo para las personas que habitan en la ciudad sino para todas las personas que en el territorio de la ciudad lo requieren así.

Hoy se dispone de documentos esenciales, como la Cartilla de Derechos de las Víctimas de Prevención de Cáncer de Mama y materiales de prevención de la violencia contra las mujeres.

Quiero decirles que la Ciudad de México está a la vanguardia en el tema de intérpretes y traductores, somos uno de los gobiernos que tiene recursos para atender y tenemos un programa social que atiende y tiene presupuesto para pagar intérpretes y traductores por traducciones escritas, por traducciones e interpretaciones orales, eso nos pone a la vanguardia y da el lugar que merecen los intérpretes traductores, que en muchas ocasiones son tratados de manera como de segunda porque no son traductores de inglés, francés o alemán, pero lo que hacen es exactamente lo que se hace en otras lenguas como esas.

En coordinación con el Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE) se brindan servicios educativos comunitarios a más de 150 niñas, niños y adolescentes indígenas de las comunidades triqui, náhuatl, mazateca y mixteca en predios ubicados en las demarcaciones Venustiano Carranza y Tlalpan, además de tener un espacio educativo en la Central de Abastos, dando respuesta a las necesidades que imponen las dinámicas de la población indígena.

Asimismo, gestionamos actividades para el desarrollo de niñas, niños, adolescentes indígenas, como el proyecto de los talleres de música y la conformación de un ensamble musical de niñas, niños y adolescentes indígenas residentes en la ciudad.

Colaboramos con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el INPI, en el proyecto de creación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México. Estos esfuerzos se suman a las acciones iniciadas en el 2019 y se suman actualmente en la oferta educativa de la Universidad Rosario Castellanos, con una matrícula de 250 estudiantes, de acuerdo con datos de esa casa de estudios.

Avanzamos en los derechos económicos y sociales trabajando en colaboración con representantes de pueblos y comunidades, así como con diversas dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de fortalecer el ejercicio de los derechos económicos y sociales de la población indígena.

Establecimos un mecanismo de diálogo permanente y realizamos 219 mesas de diálogo con la participación de más de 20 mil personas indígenas integrantes de comunidades y pueblos originarios, para atender y apoyar las múltiples y diversas demandas que nos presentaron.

Un tema que ha destacado en el comercio, para el cual mantenemos una estrecha coordinación con la Secretaría de Gobierno, participamos también en 120 reuniones interinstitucionales durante el periodo comprendido entre el año 2021 y el 31 de mayo de 2024.

Apoyamos al gestión y apertura de nuevos espacios de exposición y venta necesarios para fortalecer la economía indígena. Ejemplo de ello son los centros artesanales Honduras 1 y Honduras 3, así como los espacios de venta de productores y artesanos en instancias federales, como son la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, también promovimos esto en instancias locales como la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

Durante el último año realizamos 42 eventos de exposición y comercio que han beneficiado a 224 familias de artesanos y productores de pueblos y comunidades que habitan en esta ciudad.

Con el mismo propósito colaboramos en la realización de eventos que en seis años se han consolidado no sólo por su importancia económica, también por su contribución al fortalecimiento de sus identidades y de la vida cultural de la ciudad.

Un ejemplo de ello es la Fiesta de la Muñeca Otomí, que se realiza en la explanada del Monumento a la Revolución, que en este año 2024 se beneficiaron a 115 familias de artesanos y productoras pertenecientes a comunidades indígenas residentes en la ciudad.

Año con año colaboramos en la realización de la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México en la Plaza de la Constitución, actividad interrumpida únicamente en el año 2020 durante el periodo de restricciones de contacto social obligadas por la pandemia de COVID 19. Esta fiesta, además de hacer visible y celebrar la diversidad cultural, se ha instalado como un espacio de fortalecimiento económico para las familias artesanas y productoras de pueblos y comunidades de la ciudad. En cinco años de su emisión se atendieron, la SEPI atendió a 10 mil personas solicitantes.

Participamos en más de 80 mesas de diálogo para la organización de esta fiesta, llegando a un público de más de 7 millones de personas. En su décima emisión realizada del 2 al 18 de agosto de 2024, la fiesta de las culturas indígenas, pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, contó con la participación de más de mil personas artesanas, productoras y comerciantes. Quiero decirles que este es un tema fundamental de la Secretaría, uno de los dos temas fundamentales, el comercio en vía pública.

El programa Seguro de desempleo, que opera la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, ha sido un apoyo fundamental en la ciudad y esencial para personas indígenas. De 2019 al 31 de julio del 2024 canalizamos 36 mil 126 solicitudes, canalizamos así 36 mil 126 personas que fueron a hacer su trámite a la SEPI, de

las cuales 23 mil 652 se adscriben como pertenecientes a comunidades indígenas residentes y 12 mil 474 a pueblos y barrios.

Fincamos una alianza estratégica con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, para generar alternativas de capacitación e incrementar las alternativas de empleabilidad para la población indígena, impartimos 12 cursos de capacitación a 678 personas, de las cuales 444 fueron mujeres y 234 hombres pertenecientes a pueblos originarios y comunidades indígenas en temas de alimentos, producción artesanal, manejo de equipo de cómputo, entre otras. Aquí quiero aprovechar, agradecerle al Secretario de la STyFE por el gran apoyo y la solidaridad que siempre tuvo con la SEPI.

Asimismo, impulsamos talleres para salvaguardar y proteger los saberes y conocimientos tradicionales con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, trabajamos de manera coordinada con el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y la Secretaría de Gobierno, para atender la necesidad de vivienda requerida por la población indígena residente, segundo tema principal que atendemos en la Secretaría de Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas.

Quiero decirles que actualizamos el padrón histórico de solicitantes de vivienda y realizamos visitas domiciliarias de verificación de solicitantes a 4 mil 70 personas, visitamos más de 4 mil domicilios para verificar que realmente nos dieran los datos que nos plantearon en una primera entrevista. De estos solicitantes son integrantes de comunidades mazahuas, nahuas, otomíes y triquis principalmente.

Es relevante resaltar que aproximadamente dos tercios de los solicitantes son mujeres, es decir el 62 por ciento de solicitantes de vivienda del padrón que deja la SEPI en la Secretaría el 62 por ciento fueron mujeres, mientras que una tercera parte son hombres, el 38 por ciento fueron hombres.

El derecho a la salud es, en una ciudad pluricultural y plurilingüe, requiere fortalecer las acciones interinstitucionales y promover la revaloración el respeto de la medicina tradicional en un marco de cooperación e intercambio de saberes con otras ciencias de la salud. Entre 2022 y 2024 logramos realizar 37 talleres capacitando a mil personas servidoras públicas en atención a la salud con enfoque intercultural.

Entre octubre de 2023 y agosto del 24 se llevó a cabo el primer intercambio de saberes sobre medicina tradicional y la preservación de la herbolaria en la zona patrimonio en la Ciudad de México. Realizamos tres jornadas interculturales de servicios en las alcaldías –como ya decía la diputada Vanegas- en Milpa Alta, en Tláhuac y Tlalpan, así como el taller El círculo de la palabra de medicina tradicional, con la participación de 105 personas, médicos tradicionales de los distintos pueblos y comunidades indígenas.

En cuanto al derecho a la movilidad, ha sido uno de los principales compromisos del Gobierno de la Ciudad y una de las principales problemáticas en los pueblos originarios, debido a la escasez de infraestructura adecuada, la ausencia de pavimentación en gran parte de las vías primarias, la presencia de caminos estrechos, entre otros elementos.

Ante esta problemática en el 2021 el Gobierno de la Ciudad de México creó el Programa OJTLI comunicación terrestre para el bienestar, enfocado en promover el derecho a la movilidad en pueblos y barrios originarios, promoviendo la participación de comunitaria en el diseño y la implementación de los proyectos de infraestructura vial. En 2024 se han beneficiado a 49 pueblos con proyectos comunitarios, 24 de espacios identitarios, 22 de vialidades y 3 de guarniciones y banquetas, con lo que se verán beneficiadas 700 mil personas aproximadamente en 10 demarcaciones territoriales. El programa se sustenta de manera fundamental en el fortalecimiento de la organización de los pueblos, de sus formas de participación y toma de decisiones y de sus capacidades de conocimiento de sus territorios y espacios comunitarios, con capacidad para planear las obras prioritarias y los procesos constructivos más adecuados, que garanticen la pertinencia y la eficacia de sus proyectos.

A lo largo de tres años de emisión del Programa social OJTLI se han realizado 269 asambleas comunitarias, en las que han participado más de 4 mil habitantes de pueblos y barrios y se han conformado 98 comités comunitarios de seguimiento y vigilancia.

En relación al acceso a la justicia para los miembros de comunidades indígenas y pueblos originarios, es un aspecto crucial para garantizar sus derechos fundamentales. Para estas poblaciones el ejercicio de este derecho va más allá de la simple comparecencia ante tribunales, implica la necesidad de contar con mecanismos que aseguren una atención culturalmente pertinente y respetuosa de su identidad cultural y lingüística.

De 2019 a julio del 2023 se realizaron visitas a aproximadamente 163 personas indígenas en los centros penitenciarios de la Ciudad de México, de las comunidades náhuatl, mazateca mazahua, mixteca, otomí, tzeltal, tzotzil, maya, tojolabal, tlapaneca, zoque, triqui, zapoteca, chontal y chinanteca, para proporcionar asesoría legal. Se logró la libertad de una persona integrante de la comunidad mazateca mediante un acuerdo reparatorio, y de enero a julio del 2024 tres personas fueron canalizadas a la defensoría pública para recibir atención y en algunos casos específicos gestionar su libertad. Asimismo, de enero del 2019 a julio del 2024, proporcionamos más de mil asesorías legales a personas de pueblos, barrios y comunidades principalmente en las materias administrativa, civil, familiar, penal, laboral y agraria. También se impartieron 93 cursos y talleres a 3 mil 723 personas servidoras y servidores públicos de instituciones clave en el ámbito de la justicia.

El derecho de participación y consulta indígena es un pilar fundamental del reconocimiento y respeto de la autonomía de los pueblos y por la ley la SEPI tiene la atribución de fungir como órgano técnico de consulta del Gobierno de la Ciudad de México. En el periodo de junio de 2023 a mayo del 2024 se emitieron 11 análisis técnicos en torno a la procedencia de consulta indígena sobre distintas obras en preparación. Además, para promover el deber de la consulta, desde junio del 2022 impulsamos la creación de una red de enlaces de la administración pública, con el objetivo de garantizar la participación efectiva de los pueblos y comunidades.

Entre 2019 y junio del 2024 se dio asesoría y acompañamiento en la emisión de informes de opinión técnica a 37 medidas a consultar en 2024 publicamos el documento –que espero que sea mucha utilidad para todos ustedes-, un documento informativo denominado El derecho a la consulta indígena en la Ciudad de México,

como una herramienta de referencia básica sobre el derecho a la consulta indígena, de conformidad a la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la Ciudad de México.

En cuanto al derecho a las mujeres, la situación de ellas y en especial de las mujeres indígenas, se ha caracterizado históricamente por una mayor vulnerabilidad social, aunado a la persistencia de brechas de desigualdad en el acceso sus derechos a los servicios públicos, así como diversas formas de discriminación y violencia.

En estos seis años hemos realizado acciones, entre otras el apoyo a la educación y el desarrollo de habilidades interculturales de 370 mujeres indígenas, la formación de la escuela de liderazgo para mujeres indígenas, en coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como también con la coordinación nacional de antropología del Instituto de Antropología e Historia, así como la canalización de 105 mujeres de pueblos y comunidades a la Estrategia de Vigilancia Anticipada (EVA) para la prevención de cáncer hereditario de mama, que realizamos en colaboración con el Instituto Nacional de Medicina Genómica.

La Constitución Política de la Ciudad de México establece la obligación de las autoridades de la ciudad para constituir un sistema de registro y documentación institucional que registra a todos los pueblos y barrios y comunidades indígenas residentes, como parte de las medidas de implementación de los derechos y para dar certeza jurídica a los sujetos colectivos, pueblos originarios y comunidades indígenas residentes.

En continuidad a la concreción de ese mandato la Ley de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, en su artículo 9 asigna a la SEPI la responsabilidad de constituir y mantener actualizado el sistema de registro y documentación de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

En esta administración hemos cumplido con la implementación de dicho registro para garantizar el reconocimiento como sujetos de derecho, un gran paso, un derecho llave para abrir muchas puertas no sólo en cuestión de derechos, sino de igualdad y justicia social, implica reconocer los derechos de las personas de manera

individual y es también reconocer y afianzar a la comunicad como la instancia de derecho y de decisión.

Después de un arduo proceso, el 11 de mayo del 2023 se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 2 avisos históricos: el aviso por el que se da a conocer la procedencia de la inscripción de 50 pueblos originarios y el aviso por el que se da a conocer la procedencia de la inscripción de 2 comunidades indígenas residentes.

Asimismo, el 5 de agosto de 2024 se publicó el aviso por el que se dio a conocer la procedencia de inscripción de 5 pueblos originarios y 3 comunidades indígenas residentes, así el Sistema de Registro y Documentación en la Ciudad de México integra hasta esta fecha 55 pueblos originarios y 5 comunidades indígenas. El registro –subrayo– continúa, se continúa actualizando de manera permanente, se encuentra abierto de forma continua, permanente para el registro de otros pueblos y comunidades que cumplan con las características objetivas y subjetivas previstas en la ley.

En esta administración el Gobierno de la Ciudad de México ha colocado importantes cimientos para la consolidación de los derechos indígenas, uno de los mecanismos de implementación lo constituye la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas en la que participan 33 instancias gubernamentales y la preside la Jefatura de Gobierno, la Comisión tiene entres sus tareas potenciar una articulación intersectorial que genere políticas públicas interculturales efectivas.

Por ello, desde esta instancia colegiada se fortalece la coordinación con otras dependencias de los 3 órdenes de gobierno que se requiere potenciar con la conformación del Consejo de Pueblos e integrar el Programa Especial de Derechos Indígenas, lo que ahora es posible gracias al Sistema de Registro y Documentación de los Pueblos y las Comunidades Indígenas.

El trabajo de la Secretaría es producto de un equipo comprometido y responsable, mi reconocimiento y agradecimiento a todos mis compañeros.

También es algo muy importante, por supuesto, el acompañamiento y la exigencia permanente de los integrantes de los pueblos y de las comunidades.

Finalmente, quiero agradecer –ya voy terminando– quiero agradecer muy especialmente la confianza depositada en mí para atender la encomienda en esta Secretaría.

Primero a la doctora Claudia Sheinbaum y posteriormente al doctor Martí Batres.

Muchas gracias.

Muchas gracias a todos.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, Secretaria, por este informe tan amplio y por este gran trabajo que has desempeñado en esta importante Secretaría, también a tu equipo.

Damos la palabra a la diputada Juana María Juárez para que también nos dirija un mensaje.

Gracias.

LA C. DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ.- Muchas gracias, diputada Judith Vanegas.

A mí solamente me queda felicitarla porque venir a dar un informe de manera concreta y rápida es muy rápido, pero todo lo que está detrás de ese trabajo es de verdad gigantesco.

Yo vivo en la alcaldía Xochimilco y tengo como vecinas a la alcaldía de Tláhuac, Milpa Alta, Tlalpan y en todas esas alcaldías y las demás alcaldías de esta ciudad tienen pueblos y barrios originarios.

Entonces, aunque somos una ciudad urbana, somos una ciudad de vanguardia, tenemos que seguir cultivando y apoyando para que nuestras tradiciones, nuestras costumbres, nuestros pueblos originarios, las lenguas maternas y la zona donde todos éstos habitan se conserven.

Es una tarea ardua, pero aquí me uniría a mi Vicecoordinadora, la diputada Brenda, para decir que dentro de sus pendientes, por favor, nos digan cómo podemos nosotras y nosotros participar y apoyar.

Para nosotras, para la zona sur y para toda la Ciudad de México es de suma importancia los pueblos y los barrios originarios y por eso nuestro Presidente hizo la reforma a la ley y ahora tenemos que ejercer todos esos derechos ganados a través de muchos años.

Queremos dejar de ser las más vulnerables y queremos dejar de ser las que menos tienen, ahora debe de ser todo lo contrario.

Muchas felicidades, de verdad, encantada de que esté aquí y nosotras vamos a trabajar arduamente.

Felicidades.

LA C. DRA. LAURA ITA ANDEHUI RUIZ MONDRAGÓN.- Sí, no quería señalar, por supuesto, en el informe hay mucha más información, traía mucha más información, pero creo que está en informe, lo pueden consultar y sí, quiero decirles que comparto lo que dice la diputada, desafortunadamente los pueblos y barrios originarios de la ciudad y las comunidades indígenas residentes siguen siendo los sectores de la Ciudad de México más rezagados, igual que sucede en todo el país, en la Ciudad de México son los más pobres, siguen siendo los más pobres porque falta infraestructura, falta fortalecer la economía, en fin.

Yo lo que creo es también que, bueno, la SEPI es una de las secretarías con menor estructura y con menor presupuesto.

Creo que hay que pensar en que el presupuesto destinado a los pueblos, pues sí, qué bueno que venga la SEPI, pero también hemos planteado en otros momentos la necesidad de políticas públicas transversales, la SEPI no puede atender educación totalmente, no puede atender salud totalmente, no puede atender cultura totalmente.

Entonces, creemos que debe de haber presupuestos y políticas transversales en donde salud destine recursos para la salud de los pueblos y las comunidades, educación destine ese recurso también.

Entonces, creo que la Secretaría requiere mayor presupuesto, requiere también ser un eje rector de las políticas de las otras dependencias del Gobierno de la Ciudad,

lo que nos ha salvado es el trabajo interinstitucional, si no fuera por otras instituciones que nos han apoyado, por otras alcaldías que nos han apoyado no hubiéramos podido hacer muchas cosas.

Creo que el tema, los dos programas sociales que tiene la SEPI creo conveniente continuarlos, el Programa OJTLI, que es el más importante y que justo es de beneficio en infraestructura pública, en calles, caminos, que es lo más solicitan y que se amplió también en esta ocasión para fortalecer, para rehabilitar, enriquecer, embellecer obras identitarias en los pueblos, este programa OJTLI ya los pueblos lo esperan, ya lo reconocen y cada año nos están preguntando cuándo sale la convocatoria, cuándo sale la convocatoria.

Entonces, hay que fortalecer ese programa, continuarlo y también el Programa de Intérpretes Traductores, como les dije, también somos vanguardia en el tema del Programa de Intérpretes Traductores, por supuesto, siempre el recurso no es suficiente para nada, pero creo que hay que fortalecerlos, por supuesto, sería formidable fortalecer la estructura de la Secretaría.

Creo que ya iniciamos, ya iniciamos el camino, esta Secretaría se creó a partir de la Constitución de la Ciudad de México en 2017, la SEPI se constituye en 2018, es una Secretaría nueva y creo que ahí va caminando y creo que tiene mucho futuro y creo que los procesos de migración, tanto nacionales como internacionales nos están haciendo afrontar nuevas realidades que tenemos que ver.

Una problemática que tenemos que atender pronto es la residencia de ya comunidades indígenas residentes ya por generaciones en los pueblos y barrios. Parecería que solamente están aquí en el Centro de la ciudad o en las zonas urbanas, no, la diputada Judith Vanegas no me dejará mantener el fenómeno de mucha gente que está ya participando, muchas personas indígenas mazatecas que están trabajando en la industria del mole en Milpa Alta como descoladores, son los que les quitan la colita a los chiles para hacerlos, el mole y son indígenas mazatecos, los cortadores también del nopal, también ya son indígenas que vienen.

Entonces, las nuevas realidades nos plantean al gobierno nuevas políticas, nuevas cosas en qué pensar, por supuesto, la migración internacional se junta también con estas nuevas realidades de los pueblos y de las comunidades indígenas.

Tenemos que trabajar mucho por los pueblos todavía porque sí, son los más atrasados de la Ciudad de México.

Bueno, en donde quiera que estemos seguiremos trabajando por los pueblos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria, por su informe, Laura Ruiz.

A continuación le pido a la Secretaría que consulte a los integrantes de esta Comisión si por votación económica podemos omitir la ronda de respuestas en la orden del día, acuerdo al punto 7 orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a las y los diputados integrantes de la Comisión si se dispensa la ronda de preguntas en la orden del día.

Diputada Brenda Ruiz: a favor

Diputada Juana María Juárez: a favor

Diputada Presidenta Paula: a favor

Diputada Judith Vanegas: a favor

Por la afirmativa son 4 diputados y por lo tanto, se aprueba y se dispensa.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria.

Atendiendo a todos los puntos del orden del día les agradecemos a la Secretaría por su presencia.

Siendo las 18 horas con 08 minutos de la tarde del día 26 de septiembre del 2024 se declara concluida la sesión de la comparecencia de la Secretaría de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas, representantes a través de la doctora Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón.

Muchas felicidades.